



Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

Consejo Académico

Comodoro Rivadavia, 14 de Abril del 2003.-

VISTO:

La propuesta presentada por el Delegado Zonal UNPSJB y Delegado Académico FHCS – Sede Ushuaia, Prof. Horacio Ortelli –en licencia por estudio de posgrado en el extranjero-, para la realización de intercambio docente entre profesores de las carreras de Turismo de la Universidad de Alicante y la FHCS – UNPSJB durante el año 2003, conforme el proyecto remitido por e-mail en forma oportuna, y;

CONSIDERANDO:

Que las acciones de intercambio propuestas tienen por objeto la realización de actividad académica y científica entre los docentes e investigadores de las carreras de Turismo de ambas Universidades, pudiendo articular las mismas con acciones de carácter científica extracurricular y de extensión, en coordinación con la Delegación Académica de la Facultad, el Departamento de Turismo y la Delegación Zonal de la Universidad en la Sede Ushuaia;

Que es política de la Facultad apoyar las acciones de los distintos claustros, Departamentos y Sedes tendientes a la consolidación de las carreras que se dictan en la misma y el mejoramiento del perfil profesional y científico de los docentes-investigadores, graduados y los estudiantes de la carrera;

POR ELLO:

EL CONSEJO ACADÉMICO
DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE:

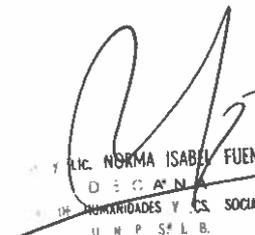
Art.1°) Otorgar Aval Académico a la propuesta de "Intercambio Docente entre la Universidad de Alicante y la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco" conforme las pautas que conforman el proyecto que se puntualiza como "Anexo" a la presente resolución.

Art.2°) Encomendar a la Delegación Académica de la FHCS - Sede Ushuaia y el Departamento de Turismo - Sede Ushuaia la articulación de acciones en forma conjunta con la Delegación Zonal – Ushuaia, para la concreción exitosa de las actividades de intercambio propuestas con la Universidad de Alicante para el presente Ciclo Académico 2003.

Art.3°) Comuníquese, regístrese y cumplido ARCHÍVESE

Resolución CAFHCS N° 069/03


Lic. CLAUDIA CORRAUD
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Humanidades y
Ciencias Sociales


Lic. NORMA ISABEL FUENTES
DECANA
DE HUMANIDADES Y CS. SOCIALES
UNPSJB

ANEXO I

PROYECTO DE INTERCAMBIO DOCENTE ENTRE LA UNIVERSIDAD DE ALICANTE Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA "SAN JUAN BOSCO" DE ARGENTINA

El proyecto se enmarca en las relaciones de colaboración que mantiene la Universidad de Alicante con diversas universidades latinoamericanas, relaciones que en el campo del turismo alcanzan una relevancia indudable, patente en los proyectos de cooperación con Ecuador o Bolivia que mantiene la Escuela de Turismo, en las actuaciones realizadas hasta la fecha, entre ellas un pre-proyecto ALFA de la Unión Europea dedicado al turismo sostenible, y en el Programa de Becas de la Fundación Carolina para estudiantes latinoamericanos que cursan el Master en Dirección y Gestión Turística de la Universidad de Alicante. Precisamente, la participación en dicho Master del Delegado Zonal de Ushuaia de la Universidad Nacional de la Patagonia "San Juan Bosco", Lic. Horacio Ortelli, ha permitido canalizar la futura firma de un convenio marco de cooperación entre la universidad Argentina y la nuestra. A partir de dicho convenio la colaboración puede concretarse en distintas líneas de trabajo:

Intercambio docente y de alumnado.

Diseño y desarrollo de un Curso de Postgrado en Turismo, con especialización en Turismo Antártico.

Creación de un Centro de Documentación Turística con idéntica especialización.

Diseño y puesta en marcha de un Hotel Escuela en Ushuaia.

Con el fin de iniciar la colaboración entre ambas instituciones se propone para 2003 la realización de un intercambio docente consistente en 4 estancias de 15 días que realizarían dos profesores de la Universidad de Alicante en Ushuaia y dos profesores de la UNPSJB en Alicante. Mediante estos intercambios, aparte de las propias actividades docentes, se analizaría la viabilidad de los proyectos vinculados a las líneas de trabajo mencionadas y se priorizarían las actuaciones futuras con la voluntad de incorporar otras instituciones a estos proyectos, entre las que destaca la Fundación Carolina, institución con la que la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco esta estableciendo los primeros contactos.

La colaboración con la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco reviste un indudable interés porque se trata de un centro que tiene implantada la Licenciatura en Turismo, dispone de un equipo de profesores de contrastada solvencia e interesantes líneas de especialización (Lic. Maria Elena Daverio en la planificación del turismo y turismo antártico, la Dra. Marta Comoglio en planificación y política turística, el Dr. Enrique Silva en economía turística y micro-empresas turísticas, y la Lic. Marie Jensen en turismo rural y transportes), y está situada en un lugar estratégico para la investigación y monitoreo del desarrollo del turismo en la Antártida, espacio objeto de estudio desde diferentes áreas de conocimiento radicadas en la Universidad de Alicante que pueden encontrar en la Sede de la UNPSJB en la ciudad de Ushuaia un apoyo suplementario para sus labores docentes e investigadoras. Por otra parte, el propio turismo antártico y el asociado al sistema de Parques Nacionales Andino-Patagónicos acaparan un protagonismo internacional creciente que hace aconsejable una mayor atención en los programas docentes e investigadores de las universidades punteras en materia de turismo.



Anexo I Resolución CAFHCS N° 069/03

Calendario de realización de los intercambios:

Los profesores de la Universidad de Alicante se desplazarían a Ushuaia en los meses de agosto o septiembre; y los profesores de la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco, de Ushuaia a Alicante en los meses de noviembre y diciembre, todos ellos durante el año 2003.

Presupuesto estimado de gastos

4 billetes de avión (2 Alicante-Ushuaia-Alicante; 2 Ushuaia-Alicante-Ushuaia)	4.800 euros
Alojamiento (60 pernотaciones)	3.600 euros
Manutención	2.160 euros
Total gastos	10.560 euros

Para la financiación de dichas actividades se ha solicitado la ayuda económica de la Universidad de Alicante por los montos que corresponden a la adquisición de los billetes de avión (4.800 euros) puesto que los gastos de alojamiento y manutención se compensarán con actividades formativas organizadas por las universidades receptoras. En el caso de la Universidad de Alicante, los profesores se integrarán en el programa formativo del Master en Dirección y Gestión Turística y en el Título Superior en Turismo. En modo alguno, los profesores recibirán honorarios específicos por la realización de este intercambio docente.

